



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1476/23

### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

#### A N U N C I O

#### **RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2023.**

Visto el proceso de selección que tramita esta Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Madrigal de las Altas Torres, para la provisión, mediante concurso, de dos plazas de Conductor de recogida de residuos sólidos urbanos vacantes en la entidad, en el marco de la Estabilización del Empleo Temporal (Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público).

Vistos los siguientes antecedentes en el expediente tramitado:

Providencia de la Presidencia de fecha 15/11/2022, que en ejecución de la Oferta de Empleo Público para la Estabilización del Empleo Temporal aprobada por resolución de fecha 26/5/2022, dispone que por Secretaría se emita informe en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Informe de Secretaría de fecha 15/11/2022 sobre legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Resolución de la Presidencia de fecha 16/11/2022, aprobando las bases y la convocatoria excepcional, en el marco de la estabilización del empleo temporal, del proceso de selección para la provisión, mediante concurso, de las dos plazas vacantes de personal laboral fijo.

Publicación del anuncio de la resolución de Presidencia de fecha 16/11/2022, en el tablón de edictos de la mancomunidad, en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la entidad, en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 225 del 22/11/2022 y en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 226 del 23/11/2022.

Publicación en el Boletín Oficial del Estado n.º 301 del 16/12/2022, iniciándose el plazo de presentación de solicitudes.

Resolución de la Presidencia de fecha 24/1/2023, aprobando la lista provisional de admitidos en el proceso de estabilización de empleo temporal.

Publicación del anuncio de la resolución aprobatoria de la lista provisional de admitidos en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 19 de fecha 30/1/2023, en el tablón de edictos de la mancomunidad y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la entidad.

Certificado de Secretaría de fecha 14/3/2023, acreditativo de que en el plazo concedido para la presentación de alegaciones frente al listado provisional de admitidos, no consta alegación alguna.

Resolución de la Presidencia de fecha 27/3/2023 aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos en la convocatoria y la composición del Tribunal calificador.

Publicación del anuncio de la resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y composición del Tribunal en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 63 de fecha 31/3/2023, en el tablón de edictos de la mancomunidad y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la entidad.

Publicación de anuncio de fecha de constitución del Tribunal calificador en el tablón de edictos de la mancomunidad y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la entidad.

Acta de fecha 25/4/2023 de constitución del Tribunal y de baremación de los méritos de los aspirantes.

Publicación del anuncio de la baremación realizada por el Tribunal y apertura de plazo para la presentación de posibles reclamaciones y solicitud de subsanaciones, en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 84 de fecha 4/5/2023, en el tablón de edictos de la mancomunidad y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la entidad.

Certificado de Secretaría de fecha 16/5/2023 haciendo constar que durante el plazo establecido, no se han formulado reclamaciones ni solicitud de subsanaciones en relación con la baremación publicada.

Resolución de fecha 18/5/2023 determinando definitivamente los aspirantes que han obtenido una mayor puntuación en el concurso, proponiendo la inclusión en la bolsa de empleo temporal de los dos aspirantes que no han resultado seleccionados en el concurso y concesión de plazo de veinte días hábiles a los primeros para la presentación de la documentación prevista en las bases.

Publicación de la resolución anterior en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 100 de fecha 26/5/2023, en el tablón de edictos de la mancomunidad y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la entidad.

Visto que los dos aspirantes seleccionados han presentado en plazo la documentación indicada.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

**Primero.** Realizar el nombramiento como personal laboral fijo de esta Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Madrigal de las Altas Torres, para el puesto de conductor de recogida de residuos sólidos urbanos, a favor de:

ASPIRANTE	DNI
GUTIÉRREZ NEGRETE, JOSÉ MARÍA	***2691**
JIMENO ALONSO, PEDRO	***2223**



**Segundo.** Disponer como retribución de los nombrados, la misma que se viene percibiendo en la actualidad para el puesto de Conductor de recogida de residuos sólidos urbanos.

**Tercero.** Notificar la presente resolución a los aspirantes que han obtenido la plaza. Formalizado el correspondiente contrato de trabajo y comunicarlo a través de la aplicación *contrat@*, en el plazo de los diez días siguientes a su concertación.

**Cuarto.** Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de la entidad (<http://mancomunidadcomarcamadrigalaltastorres.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios.

**Quinto.** Proporcionar la información estadística correspondiente a los resultados del proceso de Estabilización de Empleo Temporal.

Mamblas, 15 de junio de 2023.

El Presidente en funciones, *Félix Álvarez de Alba*.